



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **02800** de 2018

"Por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 2794 del 29 de noviembre de 2018"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución de Rectoría No. 2794 del 29 de noviembre de 2018, se encargó de la Rectoría de la Universidad de Cartagena al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia, código 077, grado 02, centro de costos 20100, por el día 3 de diciembre de 2018, y hasta que dure la ausencia del titular, doctor Edgar Parra Chacón.
- B. Que mediante email el doctor Edgar Parra Chacón, Rector de la Universidad de Cartagena, informa que el Doctor Federico Gallego Vásquez, Vicerrector de Docencia asistirá al Comité Académico Sue Caribe, en la ciudad de Barranquilla, el día 3 de diciembre de 2018, por lo que se sugiere se encargue de la Rectoría a la doctora **LUISA LEONOR AREVALO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía 45443011 de Cartagena, Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cartagena.
- C. Que los artículos 3º del C.C.A. y 209 de la Constitución Política, señalan que las actuaciones administrativas deben desarrollarse cumpliendo el principio de eficacia: "*Las autoridades buscaran que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitaran decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearan, de acuerdo con este código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa*".
- D. Que en razón y mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO ÚNICO : Modifíquese la Resolución de Rectoría No. 2794 del 29 de noviembre de 2018, precisando que queda encargada de la Rectoría la doctora **LUISA LEONOR AREVALO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía 45443011 de Cartagena, Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cartagena, por el día 3 de diciembre de 2018, y hasta que dure la ausencia del titular.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Cartagena, a

2018 NOV. 30


EDGAR PARRA CHACÓN
Rector


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

Proyectó: Sirty Aguirre Meza, Secretaria Ejecutiva *sh*
Revisó: Dra. Xiomara Rosales de la Espriella, Jefa OAGHDP *dm*